





VISTO:

Que por expte. 26551/2014, se solicita la incorporación de la Dra. Susana Cornejo para el dictado del Módulo III: Metodología de la Investigación epidemiológica en reemplazo de la Dra. Sonia Muñoz; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Susana Cornejo como dictante del Módulo III: Metodología de la Investigación epidemiológica en reemplazo de la Dra. Sonia Muñoz.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prot. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN

DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 136

/et